

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO

CÓDIGO: GH-PR-008 VERSIÓN: 02

PÁGINA: 1 DE 2

1. OBJETIVO: Determinar los pasos a seguir para realizar la investigación de accidentes o incidentes de trabajo en la organización.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2.1	Conformación del equipo investigador, el cual estará integrado por: Jefe inmediato Un representante del COPASST Persona encargada del SGSST	Gestión Humana	
	En caso de ser un accidente grave o produzca la muerte, deberá participar un profesional con licencia en salud ocupacional.		
	Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su ocurrencia, a través del equipo investigador.		
2.2	En caso de existir evidencia en el sitio de ocurrencia como fotos, croquis, diagramas, videos, etc, estas deberán anexarse al formato de investigación de accidentes o incidentes de trabajo GH-FO-013.	Equipo Investigador	Para accidentes considerados no graves se dejará registro en el formato GH-FO-013. Para accidentes graves o mortales, el registro quedará en el FURAT
2.3	Realizar la entrevista al accidentado (de ser posible, de acuerdo a su estado de salud) y a los testigos. Dejar registro en el formato GH-FO-013.	Equipo investigador	
2.4	Se hace una revisión detallada de toda la información recopilada para identificar las causas reales que ocasionaron el evento. En caso de ser necesario, se utilizan técnicas como la lluvia de ideas, árbol de causas y los cinco por que's entre otras.	Equipo investigador	
2.5	Definir e implementar las acciones necesarias para eliminar las causas detectadas. Estas acciones se registran en el formato GH-FO-013 reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, donde se define para cada acción los plazos de ejecución y responsables.	Equipo investigador	



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO

CÓDIGO: GH-PR-008
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 2 DE 2

2.6	Presentar los resultados de la investigación del accidente o incidente de trabajo a la Dirección Ejecutiva, Subdirección administrativa y financiera, jefe inmediato del trabajador accidentado y Copasst.	Equipo investigador	
2.7	Realizar seguimiento a las acciones emprendidas, analizando y registrando el estado en el que se encuentran con respecto al plan definido.	Equipo investigador	

3. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

DOCUMENTO	CODIGO
Formato único de reporte de accidentes de trabajo FURAT.	
Formato de reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo.	GH-FO-013

4. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	02 de febrero de 2015	Aprobación del documento
02	29 de diciembre de 2015	Se modificó el ítem 2.2

Revisó	Aprobó		
Representante de la Dirección	Dirección Ejecutiva	-	